



7 de junio de 2007

EXPEDIENTES Y QUERELLAS

El secretario de la Sección Sindical de ATAB envió a nuestros candidatos, dos días antes de celebrarse las elecciones, una circular en la que se exponían una serie de hechos sobre prácticas discriminatorias contra los trabajadores de Aguas.

A los cuatro meses nos encontramos en los Juzgados por una papeleta de conciliación previa a la interposición de una querrela criminal interpuesta por el Gabinete Jurídico Molins, (uno de los más prestigiosos de Barcelona), en nombre de UGT y CCOO.

A los pocos días recibimos otra, firmada por el mismo Gabinete Jurídico, en esta ocasión interpuesta por Aguas de Barcelona, pues los señores D. Angel Simón y D. Arsenio Olmo se consideraban aludidos en la circular a los candidatos de ATAB.

Después, y por si no hubiera bastante con la querrela, la Dirección del Grupo AGBAR abre un expediente disciplinario a nuestro secretario por los mismos hechos.

Los abogados que hemos consultado nos manifiestan su desconcierto por la actitud de la Dirección. Ni ellos ni nosotros podemos comprender las razones de estas actuaciones contra el secretario del sindicato que representa a la mitad de la plantilla de la empresa.

En las pasadas elecciones sindicales la Dirección del Grupo AGBAR no se “cortó” a la hora de dar señales a la plantilla sobre sus preferencias. Con sus gestos públicos rompió una tradición de neutralidad y no ingerencia en los asuntos de representación de los trabajadores que se había mantenido desde la fundación de la empresa. Algún “experto sindicalista” anunciaba la desaparición de la ATAB a voz en grito. Menuda sorpresa se llevaron él y sus mecenas.

En las elecciones sindicales ATAB consiguió 31 delegados y el 47% de los votos fueron para nuestras candidaturas. Nosotros reflexionamos sobre cuál debía ser nuestra posición en estos cuatro años y sobre la forma de reconducir nuestras difíciles relaciones con la Dirección. La Dirección se posicionó a escasas horas de la celebración de las votaciones mediante un mensaje en la Intranet y durante este tiempo no nos ha dado la más mínima posibilidad de acercamiento.

Pretender ignorar a quién representa a la mitad de la plantilla es un error imperdonable que inevitablemente conduce al fracaso de las relaciones laborales en la Empresa.

La continuidad de ATAB la garantizan sus raíces. Son muy profundas y vigorosas, y aunque parezca contradictorio la mejor garantía de nuestra fuerza son los jubilados y los jóvenes. Desde la memoria histórica construimos nuestro futuro.

Escribir sobre estos temas, sabiendo que uno de los más prestigiosos gabinetes jurídicos de Barcelona, analizará este escrito hasta el más mínimo detalle para buscar la forma de presentar una querrela criminal contra nosotros, la verdad es que da un poco de miedo. **Nosotros no vamos a callar, ocurra lo que ocurra. Dicen que la verdad ni teme ni ofende, pero duele.**

Todos hemos de superar el miedo, no podemos renunciar a nuestra libertad de expresión.

- Si los hijos de los trabajadores son excluidos en las convocatorias de contratación, incumpliendo el Convenio, lo seguiremos denunciando.
- Si la mitad de la plantilla queda excluida de una Comisión en la que se tratan asuntos de interés general, lo denunciaremos.

- Si se rescinde el contrato de 69 trabajadores o de un solo trabajador para “transferirlo” a otra empresa, lo denunciaremos.
- Si la Dirección del Grupo actúa de forma discriminatoria favoreciendo a unos trabajadores en perjuicio de otros, lo denunciaremos.

El 27 de Abril de 1926, los trabajadores de Sociedad General de Aguas de Barcelona decidieron la constitución de la Asociación de Obreros y Empleados de Aguas de Barcelona. Han pasado nada menos que 81 años.

Hay publicados libros que recogen la historia de la empresa y la de sus trabajadores, a través de su lectura sabemos que en enero de 1939 las tropas que ocuparon Barcelona, “tomaron” la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Inmediatamente fueron despedidos los máximos dirigentes de la asociación de trabajadores, y un buen número de trabajadores fueron sancionados con dos años de suspensión de empleo y sueldo.

El “delito” de los representantes sindicales de la asociación de trabajadores fue salvar la vida de los directivos de la empresa tres años antes y gestionar el servicio público los tres años de guerra de manera ejemplar.

Hoy la situación es diferente pero parecida. Gentes que no llevan uniforme, en un tiempo de libertad, tratan de silenciar, de amordazar a los dirigentes de la asociación de trabajadores, que se encuentran con querellas criminales y expedientes disciplinarios si denuncian tratos discriminatorios contra los trabajadores.

No estamos en 1939 y tenemos una confianza absoluta en la justicia. Nuestro secretario Xavier Gumà dijo en la circular la verdad, y en su comparecencia en los Juzgados se ratificó en el contenido de la misma.

En 2007 la empresa atraviesa tiempos movidos, durante este año hemos asistido a la realización de una OPA “interna”, al fracaso de la venta de uno de los negocios estratégicos (Applus+), a las disensiones aireadas en la prensa entre los altos directivos del Grupo y ahora a la salida a Bolsa por parte de La Caixa de sus empresas participadas. ¿Tendrán algo que ver los expedientes y las querellas con todo esto?

La Junta General de accionistas está fijada para el 29 de Junio, después de ser aplazada cinco semanas. Cada año, los representantes de ATAB gracias a la representación de las acciones de los compañeros asistimos a la Junta. ¿Nos están invitando a tener una participación más activa en la de este año?. La dimisión del Sr. Fornesa, y los previsibles cambios de altos cargos en la Caixa y en sus empresas parece que han puesto nervioso a alguno.

Tenemos dos sentencias en las que se reconoce que ATAB ha sido víctima de discriminación sindical. Hay otras actuaciones también discriminatorias que aún no han sido denunciadas y sobre las que deberá pronunciarse nuestra Junta directiva recientemente elegida, en su próxima reunión del 12 de Junio. En el orden del día de la reunión está el estudio de las acciones emprendidas por la Dirección del Grupo AGBAR contra ATAB y sus representantes.

La libertad, la dignidad y la independencia sabemos que tienen un precio, pero no nos importa pagarlo.

Y una curiosidad: si cualquiera entra en el buscador Google de Internet y pone la palabra “corrupción sindical” verá que hay más de 700.000 citas. Hay siglas conocidas que se repiten una y otra y otra vez. Hemos buscado en estas entradas la palabra ATAB y no sale; hemos buscado por Asociación de Trabajadores de Aguas de Barcelona, y seguimos sin salir.

Después de 81 años que no se nos cite una sola vez, es para todos los afiliados de ATAB un motivo de orgullo. Es una lástima que otros no puedan sentir lo mismo.